

## La cuestión social en la Argentina, 1890-1910. Una visión desde la saga de Josecito el memorioso

Fernando Cesaretti y Florencia Pagni

E-mail: [florenciapagni@yahoo.com.ar](mailto:florenciapagni@yahoo.com.ar)

*Toda historia, es historia contemporánea*  
B. Croce

### 1. Del ayer y el hoy, del abajo y del arriba, a modo de introducción.

Si, toda historia sirve para que el pasado legitime nuestra contemporaneidad. Y la historia de la cuestión social en la Argentina no es una excepción. El modo de analizar determinada problemática está irremediamente mediado por la intencionalidad (conciente o inconciente) del sujeto. Condicionamientos políticos, ideológicos, hacen al investigador llegar de determinada manera a su objeto de estudio. No se trata de falta de honradez intelectual (que también la hay en algunos casos), se trata, que no existe en nuestra opinión, “el no lugar” en el que se pueda situar el historiador. Siempre estará omnipresente en el análisis su propia coyuntura y contexto.

Aclarada nuestra escéptica postura sobre la posibilidad de una asepsia objetiva en el estudio de la historia, expresamos a continuación los autores de este trabajo nuestra posición. En principio pensamos que más que historia, hay historias. No nos estamos refiriendo solamente a la división entre historia política, social, económica, cultural, etc. Estamos pensando en algo que está subsumido en todas estas categorías. Esto es la historia desde abajo(1), la historia de los actores sin voz, de aquellos que paradójicamente no entraron en la historia.

Nuestro trabajo está acotado en lo cronológico a una periodización similar a la enunciada desde el título en sendas obras de Zimmermann (1995) y Suriano (1991) sobre la cuestión social: laxamente, desde la consolidación del “Régimen falaz y descreído” hasta el traspaso del manejo del gobierno a la “Causa Radical”, y más acotadamente, entre las algaradas ocurridas junto a las desconchadas tapias del Parque de Artillería y los claroscuros de fastos y represión del Centenario.

Dado este contexto temporal, en lo espacial abordamos una descripción específica del ámbito rural. Estamos contestes acerca de determinadas falencias, omisiones y recurrencias. Así, priorizamos abordar la cuestión social centrada desde lo humano en el elemento inmigratorio, antes que en la población nativa preexistente. Y dentro de los migrantes buscamos el abajo al que hacíamos referencia: el fracasado, el actor individual que no siempre puede ver en su drama lo social, aunque lo social esté fijando su sino trágico, al tiempo que su relación (dicotómica y a la vez complementaria) con la justicia y la ciudadanía. Y esa búsqueda nos hará seguir

como hilo conductor narrativo la saga de un antihéroe, personaje ficcional semejante a tantos otros de real existencia.

*“Los humildes vecinos de mi infancia correntina, tendrían a considerar las noticias de los diarios como exageración, mentira o fantasía, pero creían a pié juntillas en los tremebundos folletines de Carolina Invernizzio, que Don Ramón, mi padre, les leía en la vereda, en las noches de verano.”*  
V. Ayala Gauna(2)

## **2. Lo ficcional como símbolo de lo real.**

Marcos Aguinis(1978) narra en su cuento “Josecito, el memorioso”, la amarga aventura americana de un emigrante judío ruso. No hay precisión cronológica pero ciertos indicios nos indican que el relato transcurre entre la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX. El drama comienza en Rusia, donde tras un pogrom en el que son asesinados sus padres, el protagonista emigra hacia un futuro incierto con lo que queda de su familia (mujer y tres hijas de corta edad). El destino o el mal consejo de algunos consejeros de su colectividad, lo arrojan a las playas argentinas. Sin apoyo, sin vínculos, sin idioma, sobreviven alimentándose de las sobras que encuentran en la basura de esa Buenos Aires hostil. En uno de sus periplos en busca de desperdicios comestibles, nuestro antihéroe conoce –y casi inverosímilmente logra hacerse entender- a un suizo, que aparentemente viene a acabar con sus desgracias, al ofrecerle trabajo como arrendatario en una colonia agrícola. Hacia allí parte esperanzado con su familia... en menos de tres años esas esperanzas se transforman en horror. El balance es a pura pérdida: las dos hijas menores muertas de disentería, su mujer muerta a causa del esfuerzo excesivo, despojado de la parcela de tierra por la eficaz conjunción de la langosta, el propietario y las policías bravas al servicio de este:

*“El suizo trajo un comisario con tropas blandiendo sables. Dirigió el allanamiento, invadió los ranchos de los prófugos, incautó los cueros y la alfalfa que servían de lecho, las pocas ropas que encontró, las ollas y los cuchillos, sacó a las mujeres tironeándose las trenzas, pateó a los niños y a todos metió en carros, expulsándolos de la colonia”. (Aguinis, 1978:189)*

Solo queda entonces el regreso (una nueva huída) a Buenos Aires, donde junto a su hija superviviente -resto del despojo de su familia- disputan a los perros callejeros las sobras de comidas de los basurales. Y entonces, pese a la miseria, a la mugre, padre e hija encuentran un espacio y un tiempo para reír juntos. El cuento termina con el protagonista también riendo, pero muchos años después, memorando desde una posición de holgura y bienestar, ese atribulado tiempo inicial.

Esta es una obra de ficción con caracteres tal vez acentuados en demasía para resaltar lo dramático del relato. Sin embargo, y más allá del exceso melodramático, millares de inmigrantes vivieron peripecias similares, en tiempos absolutamente personales que escapan a la periodización desde lo general en etapas de prosperidad o crisis.

Los tiempos de los actores individuales suelen diferir de los tiempos de los actores sociales. Tal vez debamos preguntarnos hasta donde interactúan, hasta donde un

actor social no es la suma de los actores individuales, y hasta donde el contexto general es mediado por las visiones particulares de estos actores individuales.

Preguntas que ameritan respuestas con más dudas que certezas. Veamos sino la paradoja de nuestro ficcional protagonista, sufriendo su atroz historia personal, *en el mismo tiempo y lugar* en que la Argentina alcanza un desarrollo, que medido comparativamente a nivel mundial, es sorprendente. Es la época de las lugonianas odas a los ganados y las mieses(3). Es el tiempo en que el divino Rubén con una voz cada vez más sumisa, canta que:

*“¡Hay en la Tierra una Argentina!  
He aquí la región del Dorado,  
He aquí el paraíso terrestre,  
He aquí la ventura esperada,  
He aquí el vellocino de oro...”(4)*

He aquí (remedando casi irrespetuosamente al gran nicaragüense) que toda esta laudatoria venturosa al país que lo acoge, no morigera el drama individual de nuestro protagonista. Está irremediamente excluido este ser literario de los ditirambos que en prosa o en verso perpetran los vates y literatos oficiales del Centenario.

*La justicia implícita de las democracias representativas es muy exigente... Sus ciudadanos deber ser políticamente activos y, por sobre todo, independientes tanto moral como materialmente.*  
J. Shklar

### **3. “La política é porca, dottore”. El ámbito pampeano: del ideal igualitario farmer a las desigualdades del mercado.**

Justicia y ciudadanía. Componentes inseparables de un todo. Siguiendo la definición de Shklar que encabeza este punto, veamos como se aplica la misma a nuestro protagonista. En principio se ve en él una doble exclusión: la racial y la social, que van delineando un perfil social, cultural y económico determinado. Trae de su Rusia o Ucrania natal, el estigma de la persecución antisemita. Llega al país absolutamente desamparado, con el recuerdo de los cuervos haciéndose un festín con la cabeza y las entrañas de su padre muerto a golpes por cosacos ebrios. Luego las pocas esperanzas que le quedan se desvanecerán junto con la vida de su mujer y sus hijas menores. Materialmente nunca ha tenido nada. La justicia le ha estado negada de igual manera que el derecho a una vida digna.

Pero este hombre... ¿está en el aire? No es acaso contemporáneo a esa corriente inmigratoria judía que promovida por el barón Hirsh(5) se establece de manera organizada en el campo argentino.

Sí, es contemporáneo, pero no forma parte de esa corriente, al igual muchos judíos de carne y hueso que no encontraron cabida en las colonias de la J.C.A.(6) Si como expresa Croce, la historia legitima el presente, y hoy la comunidad judeoargentina reivindica en la figura de esos pioneros de la élite de la colectividad (los pampistas)(7), es conveniente recordar que no todos formaron parte de esa élite. Entre ellos nuestro protagonista. Su experiencia es común a la de muchos que por múltiples motivos sufrieron la exclusión social o parcial. Pérdida esta que incluye

entre otras carencias la del atributo de ciudadanía. Que se percibe antes individual que socialmente. Tal como lo expresa Shklar: *“...la ciudadanía se percibe como un atributo del individuo. El acento que se pone en los derechos y en el status también expresa el individualismo”*(Shklar, ¿?:88).

Este individualismo obra como obstáculo para la solidaridad y la cooperación, promoviendo rivalidad entre las víctimas. Estas pueden llegar a pensar su infortunio como algo inevitable y casi inalterable. Esta formación mental debe ser tenida en cuenta cuando se analiza la cuestión social. Nuevamente lo individual mediando lo colectivo. Así nuestro protagonista, piensa que si ha caído en la miseria más atroz al margen de los lazos comunitarios (o de clase), será también de manera individual que podrá mejorar su situación.

Asimismo, siguiendo la tesis de Shklar, intuye que a ciudadanía plena exige no sólo la igualdad política y jurídica (que el no la tiene, en tanto inmigrante desamparado, inválido de toda protección), sino fundamentalmente la ciudadanía debe tener la dignidad del trabajo, de un trabajo remunerado:

*“Oyó que hay trabajo en el campo, en colonias de inmigrantes. Eso, muy bien, allí quería ir. ¿Cómo se llama usted? No entendía, que alguien traduzca, lo tradujo un suizo. Necesito trabajar, cualquier trabajo. Lo acompañaron, sacó a su mujer y a sus hijas del hueco que habían cavado con las uñas, como perras. Eran bultos. En las colonias faltan brazos, sobra comida; fuerza, arriba”.*(Aguinis, 1978:185)

Al campo entonces, a obtener la dignidad mediante el trabajo, y la posibilidad de llegar a poseer la tierra que trabajará. Pero ese optimismo le oculta la realidad de que él nunca será un farmer, sino que se encuadra en lo general en la definición que en lo particular para el espacio santafesino hacen M. Bonaudo y E. Sonzogni (2000), el también es parte de:

*“Todo ese conjunto de actores (que) en su contacto con el mercado ha sufrido, en mayor o menor medida, la desestructuración de sus formas de organización social y cultural previas. Aquel, a partir de las necesidades de la demanda, pretendió rearticularlos en función de su propia lógica. Ahora bien, el mercado al que estamos haciendo referencia, necesita garantizar la existencia de un ejército de reserva, pero en su dinámica no lo reclama permanentemente por cuanto la producción agraria, que es su motor, presenta características cíclicas o estacionales que generan amplios períodos de inactividad. A eso se suma el bloqueo, avanzados los 90, del acceso a la tierra para el productor con escasos recursos”.*

Llega tarde, física, cultural, étnicamente. Llega tarde económica y socialmente. Las exigencias del mercado han socavado el paradigma del productor propietario, de que se repita sobre el humus pampeano el tipo de sociedad que se viene construyendo sobre lo que los geólogos llaman la Gran Deriva de Wisconsin: el Medio Oeste yanqui.

Las presiones y exacciones que sufre en su etapa rural, son similares a los abusos que comenten empresas colonizadoras tales como la Beck y Herzog(8) (en una etapa anterior) o la ya citada J.C.A.(9), amparadas en un represivo código rural y una estructura estatal que sostiene esa legislación punitiva.

Este posicionamiento del Estado, provoca en los menos beneficiados, escepticismo

por la cosa pública: “la política é porca, dottore”, le dicen chacareros arrendatarios de Arroyo Seco, al candidato a vicegobernador radical, en las vísperas de la inaugural elección santafesina de 1912(10); o como en el caso de nuestro protagonista, una suma de desconfianza y fatalismo:

*“Los campos tenían dueño, un dueño poderoso. Había recibido esas planicies, de horizonte a horizonte, directamente de las manos de Dios...” “Los colonos tenían que cumplir con los pagos y otras enredadas obligaciones que les hicieron firmar, que yo mismo firmé al suizo que me ayudó y que era el representante los acalló con tres amenazas, pero cinco hombres decidieron arriesgarse hasta la capital de la provincia, una ciudad grande y complicada, donde efectuarían reclamaciones ante el gobierno; locuras”.*(Aguinis, 1978:189)

No es casual que nuestro protagonista sea judío, y que sea suizo quién lo contrate para trabajar en las colonias. Toda historia es contemporánea en tanto el pasado obra como legitimador del presente. En el caso concreto de este relato, vemos que su autor es consecuente en la elaboración del texto con el contexto, esto es, construir literariamente protagonistas cuyas nacionalidades evocan en el imaginario colectivo de manera nítida, el proceso de colonización. Una épica donde se unen la inicial epopeya helvética, cantada por Pedroni (1988):

*“La nostalgia está cantando  
en un vapor argentino,  
frente a Santa Fe callada  
canta el dolor detenido.*

*Severo Viñas no duerme,  
tiene espinas de fastidio  
“¡Abran de una vez las puertas  
dejen bajar a los gringos!”*

*El canto baja por fin,  
demudado, contenido,  
lleva una espiga en la mano,  
le siguen mujer y niño.*

con el elegíaco conjunto de relatos con que A. Gerchunoff(1988) rinde homenaje al país adoptivo en su primer cumple siglo, acometiendo en la “Introducción” a los mismos, el bellísimo atrevimiento sincrético de juntar la Torah con Vicente López y Planes: “...Judíos errantes, desgarrados por viejas torturas, cautivos redimidos, arrodillémonos, y bajo sus pliegues enormes, junto con los coros enjoyados de luz, digamos el cántico de los cánticos, que comienza así: Oíd mortales...” visión eglógica que culmina con el “final feliz” del Grito de Alcorta, tal como quedó institucionalizado en la versión de la hija dilecta del movimiento de 1912, la Federación Agraria Argentina, entidad esta que: “Dirigida por los sectores más acomodados de agricultores de la pampa gringa defenderá desde entonces sus intereses específicos, marginando tajantemente y con un cerrado criterio de clase, a los jornaleros

agrícolas...”(11)

En definitiva, una comprensión del proceso colonizador inserto en el paradigma civilizador, en un orden que permite un progreso constante de acuerdo a las ideas positivistas dominantes y casi hegemónicas, y cuyo punto inicial es la normativa igualitaria sancionada en la Constitución. Todo ello respondiendo en lo económico a un modelo concreto de inserción del país bajo un perfil agro exportador asociado subordinadamente al capital financiero de las potencias centrales (especialmente en el Reino Unido).

Esta visión no tiene en cuenta una contradicción básica entre los postulados universalistas proscriptos desde lo político en la carta magna, y la libertad de mercado en lo económico que también postula el andamiaje normativo, contradicción esta que se expresa en la desigualdad y subordinación que tiñen las prácticas cotidianas del hecho social.

En la época que nuestro protagonista llega al país se ha acentuado la tensión entre una normativa teóricamente universalista integradora y un contexto real restrictivo, lo cual:

*“...obliga al Estado, entre el fin de siglo y la primera guerra mundial, a replantear su rol. Estos diferentes actores van generando –a través de sus demandas- la necesidad de rediscutir el papel punitivo de este o su desempeño sólo como garante del orden en términos de legalidad. En esta etapa, se comienza a colocar en el plano de la discusión la importancia de reformular sus niveles de injerencia en el plano de la discusión la importancia de reformular sus niveles de injerencia operando más ampliamente como regulador y árbitro de las relaciones sociales” (12).*

Ese Estado opera sobre una nueva sociedad, donde la cuestión social toma importancia como síntoma de las nuevas demandas. Su modo de intervenir pasará tanto por la represión como por la cooptación. Así el mundo rural verá la persistencia de la brutalidad policial al mismo tiempo que se suavizan los aspectos más retrógrados de los códigos (tal el caso de la retención forzada de trabajadores en el espacio azucarero)(13). Esta aparente contradicción responde a la inserción de algunos actores y la persistencia en la exclusión de otros. Así, durante la segunda presidencia de Roca, el Ejército, brazo armado del Estado, utiliza procedimientos coactivos directos sobre la mano de obra indígena chaqueña, haciéndose cómplice de la explotación a que es sometida en los quebrachales; al tiempo que brinda apoyo logístico a un funcionario del Ministerio del Interior, a quién le han encargado la creación de un código laboral, y cuyo pensamiento está en las antípodas del de quienes lo alojan:

*“En verdad, no se hace con el indio sino exagerar la explotación que se comete con el cristiano, a pesar de su habilidad para el trabajo de hacha...” “los indios (tienen) un terror pánico al ejército de línea, aquí como en todas partes el indio tiene un verdadero horror al látigo, el fusil y el sable; que lo traten bien, dice y el indio no será malo...” “En San Cristóbal, un oficial de alta graduación cree que lo único que hay que hacer es exterminarlos, y si queda alguno llevarlo a la Tierra del Fuego. ¿Y si a usted le hicieran eso, que diría? –Es que yo no soy indio, me contestó” (14).*

Esta dualidad de coacción y cooptación no será exclusiva del espacio rural sino que se hará particularmente evidente en el ámbito urbano, pero...esa ya es otra historia, específica del mundo ciudadano, antes que del mundo agrario.

### Notas

(1) Ese abajo que constituido en actor colectivo, a veces, aunque de manera fugaz, manipulado y finalmente desvirtuado, pasa arriba, “entrando en la historia”. Raúl Scalabrini Ortiz, haciendo referencia a otra coyuntura posterior a nuestro análisis, los definirá felizmente como “el sustrato de la patria sublevada”.

(2) Ayala Gauna (s/); la cita de referencia está en el relato “Don Ramón, mi padre”.

(3) Lugones, 1946.

(4) Dario, 1953:768.

(5) “El 24 de Agosto de 1981 se formaliza la creación de la JCA (Jewish Colonization Association), empresa filantrópica fundada por el barón Mauricio de Hirsh...”. Feierstein, 1993:79.

(6) Por múltiples causas, siendo una de las principales, los contratos leoninos que la JCA obligaba firmar a los colonos. De todas formas la problemática de la colonización judía excede a este trabajo.

(7) Feierstein, 1993:97: “Merece destacarse un hecho sorprendente: la casi totalidad de los pioneros de la intelectualidad judeoargentina procede de las primeras familias reclutadas por la JCA en 1981”.

(8) Bonaudo y Sonzogni, 2000.

(9) Aunque la relación empresa colonizadora –colonos, no corre en un solo sentido. Así, la J.C.A. ejerció un control autoritario y arbitrario, al mismo tiempo que disponía que toda colonia contara con sinagoga, biblioteca, teatro, escuela, proveedores y cooperativas. Surge entonces una aparente contradicción entre el afán de lucro de la empresa “filantrópica” que se personifica en la figura de sus funcionarios y administradores, y el espacio en que estos actúan, espacio que es modelo de organización comunitaria, de reunión entre “iguales” con intereses semejantes.

(10) Caballero, 1928.

(11) Ramos, ¿?:183.

(12) Bonaudo y Sonzogni, 2000.

(13) El trabajo forzado por endeudamiento, persistirá en los yerbatales misioneros y en los obrajes madereros de la región chaqueña.

(14) Biolet Masse, 1986, v. I, pp. 66/70. Este informe sirvió como preliminar al frustrado Código de Trabajo.

### Bibliografía

1. Aguinis, Marcos (1978), *Operativo Siesta*, Buenos Aires, Planeta.

2. Ayala Gauna, Velmiro (s/d). *Otros cuentos correntinos*.

3. Bialek Masse, Juan (1986), "Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República", Buenos Aires, Hyspamérica.
4. Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida (2000). "Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe 1850-90), *Mundo Agrario*, nº 1, <http://www.fahce.unlp.edu.ar/mundoagrario/nro1/bonaudo.htm>
5. Caballero, Ricardo (1928), *Irigoyen. La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*, Buenos Aires, Descours y Cabaut.
6. Darío, Rubén (1953), *Obras Poéticas Completas*, Buenos Aires, El Ateneo.
7. Feierstein, Ricardo (1993), *Historia de los judíos argentinos*, Buenos Aires, Planeta.
8. Lugones, Leopoldo (1946), *Odas Seculares*, Buenos Aires, Espasa Calpe.
9. Pedroni, José (1998), *Obra poética*, Santa Fe, Editorial de la Universidad Nacional del Litoral.
10. Ramos, ¿?:
11. Suriano, Juan (1991), "El estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión 1880-1916", *Anuario*, nº 14, Escuela de Historia. Facultad Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
12. Zimmermann, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión Social en la Argentina. 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana/Univ. San Andrés.